

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

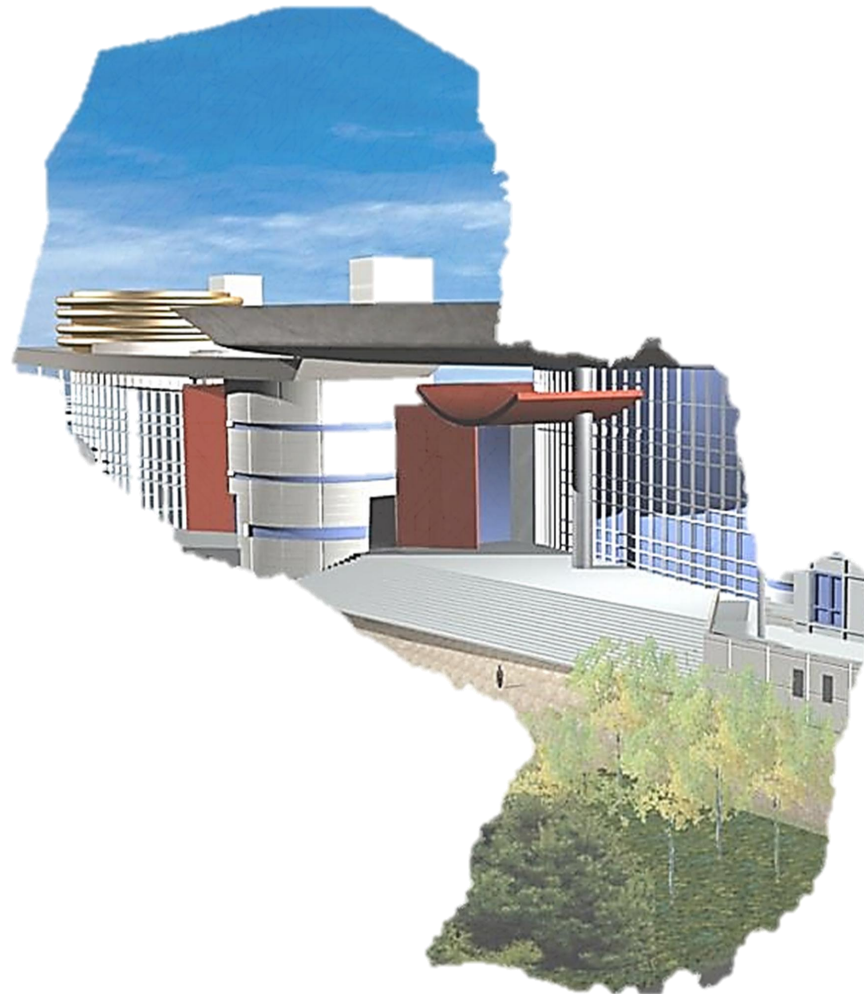
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.613.766.500.000	2.613.766.500.000	1.821.711.017.244	70 %	1.821.711.017.244	0
01	Actividades Administrativas	124.939.607.254	124.939.607.254	81.578.874.800	65 %	81.578.874.800	0
100 Servicios Personales		25.588.806.854	25.588.806.854	16.854.114.923	66 %	16.854.114.923	0
200 Servicios No Personales		70.341.984.400	70.341.984.400	53.894.983.841	77 %	53.894.983.841	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		432.608.000	432.608.000	127.478.434	29 %	127.478.434	0
500 Inversión Física		3.951.208.000	3.951.208.000	120.863.637	3 %	120.863.637	0
800 Transferencias		2.075.000.000	2.075.000.000	503.722.630	24 %	503.722.630	0
900 Otros Gastos		22.550.000.000	22.550.000.000	10.077.711.335	45 %	10.077.711.335	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	2.378.842.892.746	2.378.842.892.746	1.713.149.908.061	72 %	1.713.149.908.061	0
600 Inversión Financiera		2.378.842.892.746	2.378.842.892.746	1.713.149.908.061	72 %	1.713.149.908.061	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	27.000.000.000	27.000.000.000	26.982.234.383	100 %	26.982.234.383	0
600 Inversión Financiera		27.000.000.000	27.000.000.000	26.982.234.383	100 %	26.982.234.383	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
06	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		13.984.000.000	13.984.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.613.766.500.000	2.613.766.500.000	1.821.711.017.244	70 %	1.821.711.017.244	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	727.563.209.316	53 %	727.563.209.316	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	727.563.209.316	53 %	727.563.209.316	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	727.563.209.316	53 %	727.563.209.316	0
SubTotal		1.384.639.706.003	1.384.639.706.003	727.563.209.316	53 %	727.563.209.316	0
TOTAL DE ENTIDAD		3.998.406.206.003	3.998.406.206.003	2.549.274.226.560	64 %	2.549.274.226.560	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

